

COMUNICADO DE IMPACTO EDUCACIONAL: la reubicación propuesta de New Public Charter School, Success Academy Charter School – Bronx 3 (84XTBD) con la actual School P.S. 146 Edward Collins (08X146) en el edificio X146 con inicio en el curso 2013-2014

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (“DOE”) propone reubicar de guardería hasta segundo curso de una nueva escuela pública semiautónoma, Success Academy Charter School – Bronx 3 (84XTBD, “SA-Bronx 3”), en el edificio X146 (“X146”), situado en 968 Cauldwell Avenue, Bronx, NY 10456, en el Distrito escolar 8, con inicio en el curso 2013-2014. SA-Bronx 3 se reubicará con P.S. 146 Edward Collins (08X146, “P.S. 146”), una escuela de zona de curso elemental que ofrece guardería hasta quinto curso y programa preescolar.

SA-Bronx 3¹ es una escuela pública semiautónoma nueva que ofrecerá guardería hasta segundo. Sin embargo, esta propuesta sólo comporta la reubicación de guardería hasta segundo de SA-Bronx 3. Success Academy Charter Schools (“SACS”) es una organización de gestión (“CMO”) que actualmente cuenta con 12 escuelas concertadas públicas de ciclo elemental en la ciudad de Nueva York. SACS cuenta con la autorización de SUNY para poner en marcha seis nuevas escuelas públicas de curso elemental con inicio en el curso 2013-2014. Las cuatro escuelas de curso elemental SACS que presentaron un Informe de Desarrollo en 2010-2011 recibieron una calificación A.

Si esta propuesta es aprobada, SA-Bronx 3 ofrecerá educación a un total de 140-180 alumnos del guardería y de primer curso en el año escolar 2013-2013 en el edificio X146. En 2014-2015, SA-Bronx 3 añadirá un segundo curso, con 195-250 alumnos en guardería hasta segundo curso. En 2015-2016 en adelante, SA-Bronx 3 se prevé que cuente con 210-270 alumnos de guardería hasta segundo en X146. El DOE tendrá en cuenta opciones a largo plazo para acoger los futuros cursos de tercero a quinto. Estas propuestas serán objeto de otro Comunicado de Impacto Educacional (“EIS”). La escuela admitirá alumnos mediante el proceso de sorteo, con preferencia para los residentes del Distrito 8, y los alumnos que están aprendiendo Inglés.

Según el Informe de Uso de la capacidad de matriculación 2010-2011 (el “Libro Azul”), X146 tiene capacidad para 630 alumnos. Si esta propuesta se aprueba, el edificio albergaría unos 676-796 alumnos con un porcentaje de uso del 107-126% en 2015-2016 cuando SA-Bronx 3 haya establecido su segundo curso y alcanzado la matriculación estimada para estos cursos. Como se muestra en el apartado III.B y en el Plan de Uso del Edificio (“BUP”), el porcentaje de uso en exceso es del 100%, como indica el BUP, por lo que ambas escuelas recibirán espacio suficiente para sus necesidades educativas, y el edificio tiene espacio para albergar P.S. 146 y guardería hasta segundo de SA-Bronx 3.

¹ Success Academy Charter School solicitó, y fue aprobado por el State University of New York Charter Schools Institute (“SUNY”) abrir una Success Academy Charter School – Manhattan 3, que debía ubicarse en el municipio de Manhattan. Sin embargo, SACS está revisando los estatutos para que escuela pueda acoger alumnos en el Bronx como “Success Academy Charter School – Bronx 3”, denominación que se utilizará en el EIS y el Plan de Uso del Edificio.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

En los cursos 2010-2011 y 2011-2012, de guardería hasta segundo de Success Academy Charter School – Bronx 2 (“SA-Bronx 2”) se reubicará con P.S. 146 en el edificio X146.² Por tanto, el DOE prevé que es un espacio adecuado para ubicar SA-Bronx 3, ya que P.S. 146 está acostumbrada a compartir espacio con escuelas SACS. En resumen, el DOE apoya la ubicación permanente de cursos de guardería hasta segundo de SA-Bronx 3 en X146 para seguir ofreciendo nuevas oportunidades educativas a alumnos y familias.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

Hay suficiente espacio en X146 para alojar a SA-Bronx 3 y sus fases de acoger alumnos de guardería hasta segundo en X146. Los periodos académicos actuales y propuestos para las escuelas en X156 con los siguientes:

Rango de cursos					
DBN	Nombre de la escuela	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
08X146	P.S. 146 Edward Collins	guardería - 5.º curso	guardería - 5.º curso	guardería - 5.º curso	guardería - 5.º curso
84XTBD	Success Academy Charter School - Bronx 3	-	K-1	K-2	K-2

Según el Informe de Capacidad e matriculación 2011-2012 (el “Libro Azul”), el edificio X146 tiene capacidad para 630 alumnos. (El concepto de “capacidad potencial” y el de “porcentaje de uso” se explican en el Apartado III). Actualmente, el edificio cuenta con 491 alumnos,³ con un porcentaje de uso del 78%.⁴ Si esta propuesta se aprueba, la matriculación estimada para X146 y los porcentajes de uso para 2012-2013 y 2015-2016 son los siguientes:

DBN	Nombre de la escuela	matriculación estimada para el 2012-2013 ⁵	matriculación estimada para el 2013-2014	matriculación estimada para el 2014-2015	matriculación estimada para el 2015-2016
08X146	P.S. 146 Edward Collins	491	456 - 516	466 - 526	466 - 526

² En septiembre de 2012, SA-Bronx 2 está reubicada en el edificio X055. DOE propone esta reubicación para ofrecer una ubicación a largo plazo y el crecimiento de SA-Bronx 2. El Comunicado de Impacto Educacional está disponible en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/Mar12012Proposals.htm>

³ Sobre la base de las estimados del Registro de Presupuesto para el año escolar 2012-2013

⁴ Todas las referencias para establecer los porcentajes de uso en este documento se basan en datos de capacidad potencial fidedignos 2010-2011 y datos de matriculación de estimaciones de matriculación presupuestaria 2012-2013. Esta metodología es consistente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiamientos para todas las escuelas. Al determinar el espacio de escuelas coubicadas, el Departamento de Planificación de Espacio lleva a cabo un estudio local exhaustivo y un análisis del espacio para evaluar así el espacio disponible en el edificio.

⁵ El registro auditado para 2012-2013 no estará disponible hasta enero de 2013.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

84XTBD	Bronx Success Academy 3	-	140 - 180	195 - 250	210 - 270
Matriculación escolar total		491	596 - 696	661 - 776	676 - 796
Uso		78%	95% - 110%	105% - 123%	107% - 126%

En el curso 2015-2016, SA-Bronx 3 acogerá unos 210-270 alumnos en guardería hasta segundo en X146.⁶ En el mismo año, P.S. 146 acogerá unos 466-526 alumnos.⁷ DOE prevé que la matriculación total en P.S. 146 se mantendrá estable. Por tanto, habrán aproximadamente 676-796 alumnos en el edificio, con un porcentaje de uso del 107%-126%.

Como se describe con más detalle en el Libro azul que se encuentra disponible en <http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2010-2011-BlueBook.pdf>, el porcentaje de uso potencial de un edificio se calcula dividiendo la matriculación total de todas las organizaciones escolares en el edificio, entre las "capacidades objetivo" totales de dichas organizaciones. La "capacidad potencial" de cada escuela se calcula según el uso programado para cada una según datos ofrecidos por los directores de informes anuales, la capacidad máxima de clase del DOE (menor que la de la United Federation of Teachers ["UFT"]), y la eficacia de la programación de clases (es decir, la frecuencia de clases en una determinada aula).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2010-2011. Las tasas de uso proyectadas del DOE para el año académico 2012-2013 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año académico 2010-2011, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de espacios de clase, capacidad máxima de los espacios de clase, etc.) permanecen constantes. De este modo, las tasas de uso proyectadas para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los alumnos de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a aula principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la matriculación se mantiene constante, este cambio podría causar una baja del porcentaje de uso. Asimismo, si un aula que se usaba para guardería se utiliza para clase de quinto curso, aumentará la capacidad potencial de la escuela, ya que generalmente un quinto curso tiene más alumnos que la guardería. Esto se refleja en el hecho que para el DOE, la capacidad máxima estimada de los espacios es mayor para clases de 5.º curso que para clases de guardería. En este ejemplo, teniendo en cuenta que la matriculación es constante, el porcentaje de uso se reduce.

Una vez se haya establecido la guardería hasta segundo del SA-Bronx 3 en X146, el edificio X146 contará con un porcentaje de uso del 107% - 126%. Aunque una tasa de uso superior al 100% puede indicar que un edificio es utilizado por encima de su capacidad o está superpoblado en un año determinado, esta tasa no

⁶ Todas las estimados a las que se hace referencia del año académico 2012-13 y en adelante reflejan la matriculación autorizada para la escuela autónoma según la aplicación de su Estatuto.

⁷ Todas las estimaciones referentes al años escolar 2012-2013 en adelante reflejan la promoción de alumnos por curso según las Estimaciones de registro presupuestario 2012-2013. El programa de preguardería es un programa que se puede ofrecer de jornada completa o de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

considera el hecho que los espacios pueden programarse para usos más eficientes o distintos que las suposiciones normales usadas para calcular la tasa de uso, como se describió anteriormente. Además, los planes de matriculación escolar contemplan aumentar la capacidad de las clases y, con modelos escolares que permitirán una mejora de la eficacia del espacio, contribuirá a un uso óptimo por encima del 100%.

El BUP corregido adjunto expone la cantidad referencial de espacios a ser asignados a cada escuela de acuerdo al cobertura, así como el número total de espacios en un edificio para proporcionar una imagen más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio. Además, si se aprueba esta propuesta, si bien más alumnos en total ocuparían el edificio M146, cada escuela seguirá recibiendo al menos su asignación de espacios de referencia según la Cobertura Educativa de la ciudad del DOE tras completar la ampliación de cursos en SA-Bronx 3. SA-Bronx 3 contará con el mismo espacio que en el edificio SA-Bronx 2 a finales del curso 2011-2012. Por tanto, el edificio tiene capacidad suficiente para acoger guardería hasta segundo de SA-Bronx 3 y P.S. 146.

Para obtener más detalles sobre la cobertura y las asignaciones de espacios, consulte el apartado III.B., más adelante, y el BUP adjunto. Por favor visite el sitio web del DOE para acceder al cobertura, el cual rige la asignación y el uso de espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

III. Impacto de la propuesta en alumnos, escuelas y la comunidad afectados

A. Alumnos

SA-Bronx 3 es una nueva escuela semiautónoma pública que abrirá en septiembre de 2013. Si esta propuesta se aprueba, SA-Bronx 3 contará con 210 – 270 alumnos en guardería hasta segundo en X146 para el curso 2015-2016. DOE considera opciones a largo plazo para la ubicación de los cursos de SA-Bronx 3.

Impacto en los alumnos que actualmente asisten a la escuela P.S. 146

No se prevé que la propuesta de uso compartido de edificio de SA-Bronx 3 tenga un impacto en la matriculación o la programación educativa de la escuela P.S. 146.

La escuela P.S. 146 presta servicios a alumnos de educación general y a los alumnos que requieren servicios de educación especial, incluyendo a los alumnos inscritos actualmente en clases de coenseñanza integrada (ICT, por sus siglas en inglés), alumnos inscritos en clases de educación especial autónomas (SC, por sus siglas en inglés) y alumnos que reciben servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (SETSS, por sus siglas en inglés). Desde el ingreso, la escuela trabaja con los padres para desarrollar un programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) que refleje los recursos que las escuelas pueden ofrecer según sea apropiado para el estudiante. Por lo tanto, los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos con discapacidades que actualmente están inscritos y, como tales, pueden variar cada año. Además, los alumnos clasificados como alumnos que aprenden inglés ("ELL", por su sigla en inglés) reciben servicios de Enseñanza de inglés como segundo idioma ("ESL", por sus siglas en inglés) o servicios bilingües de transición. Todos los alumnos inscritos en la escuela P.S. 146 seguirán recibiendo los servicios de educación especial o servicios para ELL que les corresponden. Los alumnos de educación especial en clases SC seguirán recibiendo la atención necesaria respecto a sus IEP.

El DOE no prevé que esta propuesta afecte las asociaciones de la escuela P.S. 146. De manera similar, la

escuela P.S. 146 continuará ofreciendo programas extraescolares en base a los intereses de los alumnos, recursos disponibles y el apoyo del personal para dichos programas. La propuesta de uso compartido del edificio no afectaría estas oportunidades. Los alumnos seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extraescolares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es aplicable para todo alumno, ya que todas las escuelas cada año modifican las ofertas extraescolares según la demanda del alumnado y los recursos disponibles.

P.S. 146 ofrece cierta programación a través de sus asociaciones con las siguientes organizaciones: New York Junior Tennis League, Urbane Academics Tutoring, Dream Yard Project, Theatre For a New Audience and the Rioult Dance Reach.⁸

Además, el DOE no prevé que esta propuesta afecte el programa de preguardería de P.S. 146, que está sujeto a la financiación continua y la demanda. Esta propuesta tampoco afectaría el proceso de ingreso al preguardería. Para obtener más información sobre ingresos al preguardería, consulte la página web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/PreK>.

Impacto en los futuros alumnos de las escuelas primarias del Distrito 8

Si esta propuesta se aprueba, los alumnos de escuela elemental del Distrito 8 seguirán teniendo la oportunidad de formar parte del proceso de solicitud para matricularse en SA-Bronx 3 que se inicia en abril de 2013. SA-Bronx 3 aplica las siguientes preferencias de sorteo:

- Hermanos de alumnos actuales o aceptados;
- Alumno estudiante de Inglés (“ELL”) y
- Solicitantes que viven en el Distrito escolar (“CSD”).

SA-Bronx 3 establece un porcentaje de plazas para alumnos ELL que se relaciona con el porcentaje ELL en escuelas de ciclo elemental públicas de la ciudad o del Distrito 8. Respecto a las plazas sobrantes y la lista de espera, SA – Harlem 3 da preferencia a aquellos que residan en CSD.

La propuesta de reubicar SA-Bronx 3 en X146 no se prevé que impacte en el proceso de admisión de P.S. 146. P.S. 146 seguirá dando prioridad a los alumnos que vivan en su zona, tal y como ha hecho hasta ahora y como está acordado según la Normativa A-101. Los detalles completos de la disposición A-101 pueden encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>

Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los alumnos que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuando las familias se registren. Los solicitantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Los alumnos de la zona que verifiquen parentesco son registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos desde guardería a 5º curso en la escuela al inicio del siguiente año académico en septiembre;
- b. Otros alumnos, diferentes aquellos en la aplicación anterior, aplican a la escuela zonal;

Si el espacio lo permite, y si la oficina de matriculación de alumnos lo considere apropiado, basado en las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el

⁸ Datos de la escuela

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

siguiente orden. Sólo la oficina de matriculación de alumnos puede autorizar la matriculación de los alumnos que no sean de la zona, fuera de este orden de prioridad; por ejemplo, para alumnos que no pueden ser inscritos en sus escuelas zonales, o para programas especiales tales como un lenguaje dual o las clases de inclusión para alumnos con trastornos del espectro autista.

- c. Los alumnos que verifiquen parentesco con hermanos que han sido registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos de guardería a 5° curso en la escuela al inicio del siguiente año académico en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;
- d. Los alumnos que verifiquen parentesco con hermanos que han sido registrados previamente o inscritos en el momento de la solicitud y serán inscritos en los cursos K-5 en la escuela al inicio del siguiente año académico en septiembre que no son de la zona de la escuela pero son residentes de ese distrito;
- e. Otros alumnos diferentes a los anteriores (c) quienes residen en tal distrito;
- f. alumnos que no tienen hermanos en la escuela que residen en otro distrito.

alumnos con programa intensivo de inglés ("IEP" en sus siglas en inglés) (con excepción de aquellos recomendados para el distrito 75 o inscritos en una escuela no pública) seguirán el mismo proceso como sus compañeros sin discapacidad. El DOE ofrecerá apoyo a las escuelas primarias en la revisión de los IEP de los alumnos para enfocarse en atender las necesidades de los alumnos con discapacidades, al ofrecerles modelos de servicio individualizados que aseguren el acceso de los alumnos al entorno de educación general en la mayor medida posible. Cualquier estudiante con programa intensivo de inglés ("IEP" en sus siglas en inglés) continuará recibiendo los servicios apropiados en su escuela primaria zonal.

En conformidad con la política del DOE, los alumnos que están aprendiendo el idioma inglés ("ELL" en sus siglas en inglés) serán además admitidos en sus escuelas primarias zonales del mismo modo que sus pares que no son alumnos que están aprendiendo el idioma inglés ("ELL" en sus siglas en inglés). Cualquier estudiante que requiera el servicio de aprendizaje del idioma inglés ("ELL" en sus siglas en inglés) continuará recibiendo los servicios apropiados en sus escuelas zonales.

B. Escuelas

X146 tiene capacidad suficiente para albergar P.S. 146 y guardería hasta segundo de SA-Bronx 3. En conjunto, ambas escuelas se prevé que muestren un total de 676 - 796 alumnos en 2015-2016, cuando SA-Bronx 3 alcance su matriculación estimada para guardería hasta segundo en el edificio.. El porcentaje de uso del edificio para X146 en 2015-2016 será de un 107-126%.

AComo se describe en el BUP adjunto a este EIS, se iesta propuesta se aprueba, habrá espacio suficiente para alojar P.S. 146 y guardería hasta segundo de SA-Bronx 3, según la Cobertura en el periodo de establecimiento de SA-Bronx 3. Visite el sitio web del DOE para acceder al cobertura, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

La "Guía" establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los cursos ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por curso. En lo que

respecta a las escuelas existentes, la "Guía" se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del Director municipal de la oficina de planificación de espacio y el Director de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que prestan servicio desde guardería a 5.º curso (y para todos los programas de preguardería), la cobertura asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, la cobertura asigna un salón de dimensiones estándar para cada sección de educación general o sección ICT y un salón de dimensiones estándar o mitad de la dimensión estándar para albergar cada sección de educación especial que ofrezca la escuela. Además de estas salas, las escuelas con guardería hasta los cinco años recibirán un grupo de salas o salas especiales proporcionadas al número de alumnos que haya. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

la cobertura asigna el número de espacios referenciales equivalentes a un salón de dimensiones estándar para servicios de apoyo a los alumnos, espacios de recursos y espacio administrativo según los cursos que ofrece una escuela y su matriculación a escala.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (con sus enmiendas), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para preparar el edificio escolar público para el uso compartido con una escuela autónoma. Cualquier mejora o cambio aprobado por el Rectorado se llevarán a cabo en una cantidad igual al gasto de la escuela concertada por cada escuela no concertada dentro del edificio público. El DOE será informado por el SACS que se solicita permiso para mejoras importantes. Estas mejoras de capital o modernizaciones de las instalaciones estarían sujetas a la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda).

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. La reubicación de SA-Bronx 3 se prevé que cumpla los objetivos de ofrecer educación elemental a alumnos del Distrito 8. SACS, la organización que gestiona SA-Bronx 3, actualmente gestiona un total de 12 escuelas en Brooklyn, Manhattan y el Bronx. Todas las escuelas SACS que elaboraron un Informe de Desarrollo 2010-2011 obtuvieron una calificación A. Asimismo, las escuelas SACS con cursos revisados han pasado pruebas a nivel estatal. En estas escuelas, el 97% de los alumnos obtuvieron las mejores notas 2011-2012 del estado de Nueva York en matemáticas, y un 88% en Literatura en 2011-2012.⁹ Además, las cuatro superaron los respectivos promedios de su distrito en cuanto a dominio de artes del idioma inglés y matemática en las evaluaciones del estado de Nueva York del año pasado. Por eso, el DOE apoya la colocación permanente de esta escuela autónoma administrada por la SCN en X146 para continuar ofreciendo oportunidades educativas de excelencia a los alumnos y las familias.

La apertura de SA-Bronx 3 tendrá un leve impacto en la matriculación de las escuelas elementales del Distrito 8. Sin embargo, en la actualidad, no existe una forma confiable de predecir qué escuelas primarias se verían afectadas o por cuántas vacantes. DOE no prevé que esta propuesta tenga un impacto material en ninguna escuela elemental del Distrito 8.

Si se aprueba, SA-Bronx 3 se uniría a las 5 escuelas autónomas existentes que actualmente atienden a alumnos de primaria en el Distrito 8:

⁹<http://schools.nyc.gov/Accountability/data/TestResults/ELAandMathTestResults>

Opciones de escuelas concertadas del distrito

DBN	Nombre de la escuela	Rango de cursos 2012-13	Año académico en escala	Matriculación estimada 2012-13 ¹⁰
84X233	Family Life Academy Charter School - II	K-1	guardería - 5.º curso	100
84X345	Hyde Leadership Charter School	K-12	K-12	969
84X461	Metropolitan Lighthouse Charter School	De guardería a 4.º curso:	guardería - 5.º curso	230
84X487	Girls Preparatory Charter School of the Bronx	De guardería a 4.º curso:	guardería - 5.º curso	316
84X730	Bronx Charter School for the Arts	guardería - 5.º curso	guardería - 5.º curso	301

Anualmente se publicará información detallada acerca de las escuelas autónomas en el sitio Web del DOE, desde donde también podrá imprimirse: http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/50117A5B-DB95-4231-82CC-16C853A8EE2B/0/CharterSchoolDirectory_English.pdf.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar X146. X146 no está disponible a nivel de promoción y esta propuesta no tendrá un impacto en ese sentido.

¹⁰ Sobre la base de las estimados de registro del presupuesto para el año escolar 2012-2013.

IV. Información sobre inscripciones, ingresos y rendimiento escolar

P.S. 146 Benjamin Franklin

Datos de admisión

Admisiones actuales	Preescolar: Proceso de ingresos a preguardería estándar universal Cursos K-5: Por zona
Admisione tras la reubicación	Preescolar: Proceso de ingresos a preguardería estándar universal Cursos K-5: Por zona

Datos de matriculación

	PK ¹¹	Jardín de infantes	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Curso 5	matriculación total
2012-13 (estimados)	36	75	88	69	74	66	83	491
2013-2014 (estimaciones)	36	70-80	70-80	85-95	65-75	70-80	60-70	456-516
2014-2015 (estimaciones)	36	70-80	70-80	70-80	85-95	65-75	70-80	466-526
2015-2016 (estimaciones)	36	70-80	70-80	70-80	70-80	85-95	65-75	466-526

Datos demográficos¹²

Porcentaje de alumnos que reciben servicios de ICT o SC	7%
Porcentaje de alumnos con plan de educación personalizada	12%
Porcentaje de alumnos de Inglés	14%
Porcentaje de alumnos que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	96%

¹¹ El programa de preguardería es un programa que se puede ofrecer de jornada completa o de media jornada; las cifras de la proyección representan el equivalente de la jornada completa.

¹² alumnos con IEP, según el porcentaje total de alumnos del registro auditado del año 2011.

Datos de desarrollo de la escuela¹³

P.S. 146 Edward Collins	2008-2009	2009-2010	2010-2011
Rendimiento y desarrollo escolar			
Calificación general en el informe de desarrollo	A	C	B
Calificación del desarrollo de los alumnos en el informe de desarrollo	A	D	C
Calificación del Rendimiento de los alumnos en el informe de desarrollo	A	D	C
Calificación del Ambiente Escolar en el informe de desarrollo	B	D	A
Calificación de la Revisión de calidad			
Datos sobre rendimiento			
Lengua y Literatura Inglesa % aprobado (Niveles 3 y 4)	61%	30%	35%
% de dominio en Matemáticas (niveles 3 y 4)	87%	45%	43%
Otros indicadores claves de rendimiento			
Porcentaje de asistencia	91.0%	90.1%	91.1%

Estado financiero 2010-2011	En gran estima
------------------------------------	----------------

SA-Bronx 3
Datos de admisión

SA-Bronx 3 aún no ha abierto, de manera que no se dispone de datos de admisión. Los alumnos serán admitidos mediante solicitud para sorteo.

Datos de matriculación

	curso guardería	Curso 1	Curso 2	matriculación total
2012-13 (estimados)	-	-	-	-
2013-2014 (estimaciones)	70 - 90	70 - 90	-	140 - 180
2014-2015 (estimaciones)	55 - 70	70 - 90	70 - 90	195 - 250
2015-2016 (estimaciones)	70 - 90	70 - 90	70 - 90	210 - 270

¹³ Fuente: informe de desarrollo

Datos demográficos

No se dispone de datos demográficos para la escuela, ya que SA-Bronx 3 aún no ha abierto.

Datos de desarrollo de la escuela

No se dispone de datos de rendimiento para la escuela, ya que SA-Bronx 3 aún no ha abierto.

V. Impacto inicial en el presupuesto y costo educativo

No se prevé que esta propuesta tenga impacto en los gastos iniciales o asignaciones en P.S. 146 Edward Collins. El presupuesto operativo básico para las escuelas está determinado por la misma fórmula del sistema de financiamiento justo para alumnos ("FSF", por sus siglas en inglés) utilizado en todas las otras escuelas públicas distritales de la ciudad de Nueva York. Según la FSF, las escuelas reciben fondos del gravamen impositivo de la ciudad por cada estudiante. Todos los alumnos reciben una denominación de curso, basada en el nivel de curso del mismo, así como otros factores como si es alumnos de Inglés ("ELL") o un alumno con discapacidad.

Por favor, consulte la guía FSF y el Memorando de asignación de escuela FY13 por información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en la escuela 24Q110. El guía FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El memorando de asignaciones escolares del FY13 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y mandato.

La tasa por estudiante de escuelas autónomas de educación general la determina el Departamento de Educación del Estado de Nueva York, y se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula divide los Gastos operativos aprobados del distrito ("AOE") por las Unidades de alumnos disponibles totales ("TAPU"). Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para atender a alumnos que reciben servicios de educación especial durante más del 20% de la semana según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Cualquier mejora o cambio aprobado por el Rectorado se llevarán a cabo en una cantidad igual al gasto de la escuela concertada por cada escuela no concertada dentro del edificio público. El DOE será informado por el SACS que se solicita permiso para mejoras importantes. Estas mejoras de capital o modernizaciones de las instalaciones estarían sujetas a la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 .

VI. Efecto en las necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades personales

Según se prevé, la propuesta de traslado y uso compartido SA-Bronx 3 en X146 no implicaría cambios en la cantidad de puestos de personal asignados a P.S. 146 ni alteraría considerablemente las obligaciones del personal actual.

Pueden generarse nuevos puestos administrativos y no pedagógicos en SA-Bronx 3 a medida que avance el curso. Se prevé que SA-Bronx 3 contrate más profesores a medida que añada curso y el número de secciones aumente.

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisión ni administrativos en la escuela P.S. 146 como consecuencia de esta propuesta.

SA-Bronx 3 puede contratar supervisores escolares y/o personal administrativo, según sea necesario, en el transcurso de su evolución.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:
<http://docs.nycenet.edu/docushare/dsweb/Get/Document-39/A-801.pdf>.

No habrá cambios en las prácticas de transporte existentes de las escuelas P.S. 146 como consecuencia de esta propuesta.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se ofrecerían otros servicios de apoyo en conformidad con la política de la ciudad a medida que SA-Bronx 3 avance.

VII. Información sobre la construcción

Building		X146
Tipo de construcción		PS
Año de construcción		1958
Índice BCAS total		2.64
uso del edificio prevista para el año académico 2010-2011		103
Capacidad potencial del edificio 2010-2011		630
gastos de mantenimiento del año fiscal 2012	Mano de obra	\$26,796
	Material	\$17,116
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$86,476

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

	Contratos de servicio	\$0
	gastos de conserjería—Material¹⁴	\$5,734
	gastos de conserjería—Asignación para conserjería¹⁵	\$243,398
gastos de energía del año fiscal 2012	Electricidad	\$120,570
	Gas	\$2,659
	Combustible	\$79,342
Proyectos finalizados en el año académico actual o anterior		Ninguno
Proyectos propuestos en el plan principal		Ninguno
Accesibilidad del edificio		El edificio no proporciona acceso funcional a todos los programas
Servicios		Teatro, cafetería, aula de ordenadores, gimnasio, biblioteca, enfermería

¹⁴ conserjería - los gastos de asignación de materiales se reflejan en los datos del año fiscal 2012.

¹⁵ conserjería - los gastos de conserjería se reflejan en los datos del año fiscal 2012.